

Link: <http://www.diarioestrategia.cl/texto-diario/mostrar/3300597/despues-retiros>

“Después de los retiros ¿Qué? Sr. Director, Ahora que el Senado rechazó la idea de legislar en el proyecto del cuarto retiro, veremos como la discusión comienza finalmente a enfocarse en el futuro del Sistema de Pensiones.

Una revisión de los distintos proyectos de ley presentados en los últimos años (Bachelet 2017, Piñera 2018 y 2021) y de las propuestas de quienes aspiran a la Presidencia de la República, nos muestra que pese a las diferencias, existen algunos elementos donde hay bastante consenso en los pasos a seguir. Un primer elemento de consenso es el avanzar en la mejora de los beneficios y la cobertura del Primer Pilar del Sistema, el Pilar Solidario.

El proyecto de ley enviado al Congreso en septiembre del presente año extiende la cobertura de este pilar desde el 60% al 80% de la población y sube la Pensión Básica Solidaria (PBS) a \$179.000 (la Comisión de Trabajo de la Cámara aumentó la cobertura al 85% y el valor la PBS a \$210.000 ). Algunas candidaturas y también la presidenta de la Asociación de AFP se han mostrado a favor de avanzar hacia una Pensión Básica de carácter universal (esto es, extender su cobertura a toda la población). Un segundo elemento donde existe un amplio consenso es en el aumento de la tasa de cotización en el Segundo Pilar del Sistema, el Pilar Contributivo. Existen diferencias en las cifras, pero el diagnóstico es claro: independiente del tipo de sistema, una cotización de 10% no es suficiente para asegurar una tasa de reemplazo adecuada. También parece existir consenso en que este aumento de la cotización pase a ser de cargo del empleador en términos de su incidencia legal. Existen obviamente elementos donde existen importantes discrepancias, las que están radicadas fundamentalmente en el pilar contributivo. Tanto en su modalidad (mantener la capitalización individual, incorporar elementos de ahorro colectivo o definitivamente su reemplazo por un sistema de cuentas nacionales), como también sobre el rol de los sectores privado y público en el Sistema de Pensiones.

Hasta ahora, solo conocemos parcialmente las distintas propuestas (en los Sistemas de Pensiones muchas veces “el diablo está en los detalles”), y las propuestas de cambio más profundas no han sido del todo claras con respecto a cómo se realizaría la transición a un nuevo sistema, por lo que una evaluación es todavía prematura, pero sin duda, son en estos dos aspectos donde estará el corazón de la discusión el próximo año. Por otra parte, cabe notar dos elementos casi olvidados: la edad de pensión y el ahorro voluntario.

En el caso de la primera, son pocos los que están dispuestos a levantar el tema (y quienes se han atrevido han enfrentado una fuerte crítica), pero tal como en el caso del aumento de la tasa de cotización, es necesario reconocer que en una sociedad donde la esperanza de vida al nacer ha aumentado en forma significativa, se hace necesario revisar edades de pensión que se establecieron hace 40 años.

En el caso del segundo, no se han visto propuestas concretas que permitan potenciar, por ejemplo, los mecanismos de ahorro voluntario colectivo (que si bien existe como opción actualmente su utilización es casi nula) Independiente del resultado de la elección presidencial (y de lo que finalmente ocurra en la Comisión Mixta con el cuarto retiro), la discusión sobre el futuro del Sistema de Pensiones será un tema central en la agenda económica del próximo año. Es de esperar que nuestras autoridades y legisladores estén a la altura de un problema urgente de abordar y que requiere de una mirada rigurosa y con horizonte de largo plazo. Gonzalo Islas, Decano Facultad de Ingeniería y Negocios **Universidad de Las Américas**

